CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional **certifico** que en referencia a la acción **Nro. 0021-15-CN,** consulta remitida por el Juzgado Segundo del Trabajo de Pichincha, a fin de que la Corte Constitucional se pronuncie sobre la constitucionalidad del artículo 43 de la Ordenanza 0048 denominada "Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito", **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., diciembre 08 de 2015

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/djm

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador